

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA A UN OFERENTE	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

Restrepo-Meta, 24 de febrero de 2023

Señores:

HIGH QUALITY SOLUTIONS L.A.EU
R/L GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO
 Calle 01-24-03 Barrio Remansos de Rosa Blanca
 Email: contacto@hqs.com.co
 Villavicencio-Meta.
 Tel: 3013374067

[Handwritten signature]
 24-02-23

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

De conformidad con la solicitud elevada y el estudio previo presentado, **La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. ESP**, está interesada en recibir propuesta para realizar el proceso contractual, cuyo objeto consiste en: **“SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN SERVIDOR DEDICADO (HOSTING) PARA EL ALOJAMIENTO Y PUBLICACION DE PAGINA WEB, INCLUIDO CARGUE DE DOCUMENTOS E INFORMACION Y DESCARGA DE FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA EMPRESA AGUAVIVA S.A E.S. P PARA LA VIGENCIA 2023”**

Para el desarrollo del objeto a ofertar la empresa estableció las siguientes obligaciones, plazo y presupuesto oficial:

1. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución será por el termino de diez (10) meses, hasta el treinta (30) de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
2. **FORMA DE PAGO:**



La empresa de servicios Públicos de Restrepo **AGUAVIVA S.A.E S.P.**, se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Un solo pago del 100 %, una vez sea entregado a satisfacción lo requerido en el objeto del contrato, (puesta en línea de la página web), previo cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, el pago se realizara previa presentación de la correspondiente factura y/o cuenta de cobro, radicada con el informe de actividades, adjuntando pagos de seguridad social tanto del contratista como de quienes realizan las diferentes actividades propias del contrato, previo recibido a satisfacción por el supervisor del contrato. Certificación de cumplimiento del servicio expedida por parte del supervisor designado.

El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago que se hace referencia, la empresa **AGUAVIVA S.A. E.S.P.**, practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA A UN OFERENTE	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

PRESUPUESTO OFICIAL:

La Empresa de Servicios Públicos AGUAVIVA S.A. E.S.P. tiene un valor estimado para este contrato de **SIETE MILLONES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 7.114.250) M/CTE,**

El pago a que se obliga la Empresa se cancelará según certificado de disponibilidad presupuestal No 2023000045, del quince (15) de febrero de 2023, por valor de **SIETE MILLONES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 7.114.250) M/CTE,** expedido por la jefe de la oficina administrativa y financiera.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS.

El oferente se obliga a cumplir con las siguientes especificaciones dentro del producto que se entrega, proporcionando el servicio de administración de contenidos

ITEM	DESCRIPCION
1	Servicio de hospedaje en servidor dedicado (hosting) para el alojamiento y publicación de pagina web WWW.AGUAVIVAESP.GOV.CO y el sistema de descarga de factura FACTURA.AGUAVIVAESP.GOV.CO Especificaciones Técnicas Procesador INTEL XEON CPU <u>E31230V2@3.30GHZ</u> 4 NUCLEOS H/T Ancho de banda: 18.500GB Puerto: 100mbps Memoria Ram: 32GB Disco Duro: 500GB Tarjeta Red 10/100/1000 Sistema Operativo: Centos 764 Bit Software instalado: Apache/ 2.4.41 PHP 7.3 MYSQL 5.6 CSFV6.15 OTROS: MONITOREO PING, ACCESO SSH, ACCESO FTP, SERVIDOR DE CORREO ELECTRONICO, RAID-1 SOFTWARE, CPANEL/WHM, SISTEMA DE ESTADISTICAS. SOPORTE TECNICO: 24/7 VIA CORREO ELECTRONICO, TELEFONICO Y HELPDESK
2	ADMINISTRACION REMOTA SITIO WEB AGUAVIVAESP.GOV.CO INCLUYE: PUBLICACION DE TODO TIPO DE INFORMACION Y DOCUMENTOS LA INFORMACION SE PUBLICARÁ EN UN TIEMPO NO MAYOR A DOS HORAS

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA A UN OFERENTE	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

CON LA OFERTA EL PROPONENTE SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAVIVA S.A E.S. P A:


1. Informar oportunamente al supervisor cualquier situación que pueda llevar a la prórroga, suspensión o adición del contrato, para que por su conducto adelante los trámites necesarios para el efecto.
2. Incluir alojamiento en el sitio web por el término de duración del contrato
3. Realizar el cargue de la información y/o documentos que se requieran a la página por parte del supervisor o por parte de la gerencia de la entidad, en un tiempo no mayor a dos (02) horas
4. El contratista debe garantizar el funcionamiento de la página 24/7
5. La opción para descargar la factura de servicios públicos de AGUAVIVA S.A E.S.P debe estar siempre habilitada.
6. El contratista deberá coordinar reuniones, con la profesional encargada del área de facturación, sea de forma presencial o virtual, para que se pueda realizar el respectivo cargue de las facturas mensuales, que van a quedar a disposición de los usuarios para su respectivo descargue.
7. El soporte técnico de la página debe ser las 24 horas del día.
8. Implementar sistema de seguridad y protección DDOS.
9. Configurar por el término de un (01) año, el certificado de seguridad SSL.
10. Entregar copia de seguridad del sitio web al inicio y al finalizar el contrato.
11. Cumplir dentro del término pactado en el presente contrato los requisitos tendientes a su legalización.
12. Al momento de la suscripción del contrato deberá indicar el número de cuenta corriente o de ahorros y la entidad bancaria donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre del contratista. Para el registro de las cuentas bancarias el beneficiario deberá anexar una certificación de la entidad bancaria en la que conste que es el cuentahabiente, su identificación, el número, el tipo de cuenta y si a la fecha está activo.
13. Las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual, que por ley o contrato le correspondan y que garanticen la adecuada prestación del servicio.

GARANTÍAS QUE DEBE PRESENTAR EL CONTRATISTA

De conformidad con la naturaleza, objeto, valor y forma de pago, el contratista NO está obligado a constituir garantías, no obstante, si la empresa lo requiere el contratista deberá constituir las.

PERFIL DEL CONTRATISTA

El proponente podrá ser una persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, ESAL, que cuente con Certificado de Cámara y Comercio en el que figure que desarrolla su objeto

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA A UN OFERENTE	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

24

similar al de la contratación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días hábiles de antelación.

pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, en la que se acredite encontrarse al día.

En el evento de participación conjunta, el consorcio o unión temporal debe estar conformado de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, lo cual se debe acreditar con el respectivo documento de conformación. Para el momento de presentación de la oferta el proponente debe indicar el nombre del consorcio o la unión temporal y cuáles son sus integrantes.

Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social comprender el de la presente invitación. En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso el consorcio o la unión temporal deberá en conjunto, acreditar que sus objetos sociales comprenden todas las actividades señaladas en el objeto del presente proceso.

Nota: si el proponente está constituido como entidad sin ánimo de lucro, debe aportar con su propuesta la certificación de la Secretaria de Participación Social del Departamento que lo habilita, demostrando con ella que se encuentra inscrito y activo con una ESAL.

El CONTRATISTA bajo gravedad de juramento declara que no se haya incurrido en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y/o las normas que la modifiquen o adiciones, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 142 de 1994.

Los documentos soporte aportados para acreditar la experiencia específica del proponente, deben contener como mínimo la siguiente información y debe venir firmada por la entidad contratante:

- Nombre de la entidad contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Actividades ejecutadas
- Fecha de iniciación y terminación del contrato (DD/MM/AAAA)
- Firma del funcionario competente
- Dirección, teléfono y correo electrónico de la entidad contratante

El proponente deberá anexar los siguientes documentos:

- Propuesta y/o oferta económica
- Certificado de Existencia y Representación Legal (máximo 30 días de expedición)
- Registro Único Tributario
- Fotocopia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
- Certificado de Antecedentes Fiscales Representante Legal y persona jurídica si es el caso
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Representante Legal y persona jurídica si es el caso

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA A UN OFERENTE	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

Certificado de Antecedentes Judiciales – Representante Legal
 Certificado de medidas Correctivas- Representante Legal
 Certificado de Pago de Seguridad Social y parafiscales
 Fotocopia libreta militar (Hombres menores de 50 años.
 Copia de dos (2) contratos y/o certificaciones para acreditar experiencia, que tenga relación con el objeto contractual.

EXPERIENCIA HABILITANTE

El oferente deberá aportar dos (02) certificaciones y/o contratos, con entidades estatales o privadas, donde se certifique que han ejecutado contratos similares al objeto contractual del presente estudio previo.

En caso de que el oferente cumpla con los requisitos hábiles en cuanto a los documentos exigidos (cámara de comercio, antecedentes, Rut, certificaciones y/o contratos y demás establecidos en el estudio previo, se procederá a realizar el certificado de idoneidad por medio del cual se selecciona al proponente para que desarrolle el objeto contractual.

Nota: si el proponente está constituido como entidad sin ánimo de lucro, debe aportar con su propuesta la certificación de la secretaria de Participación Social del Departamento que lo habilita, demostrando con ella que se encuentra inscrito y activo con una ESAL.

El CONTRATISTA bajo gravedad de juramento declara que no se haya incurrido en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y/o las normas que la modifiquen o adiciones, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 142 de 1994.

El proponente con la presentación de su oferta deberá adjuntar los siguientes documentos:

- 1) Copia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica
- 2) Copia del registro único tributario: Los oferentes deberán presentar el certificado de Registro Único Tributario RUT.
- 3) Para acreditar este requisito el oferente deberá allegar el respectivo certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo y/o matrícula mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha no superior a treinta (30) días anterior a la fecha de la presentación de propuesta.
- 4) Certificado de antecedentes disciplinarios, en el evento de presentarse una persona jurídica los antecedentes a presentar deberán ser tanto de la empresa como del representante legal.
- 5) Certificado de los antecedentes fiscales, en el evento de presentarse una persona jurídica los antecedentes a presentar deberán ser tanto de la empresa como del representante legal.
- 6) Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas de la policía Nacional
- 7) Fotocopia de libreta militar (hombres menores de 50 años)

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

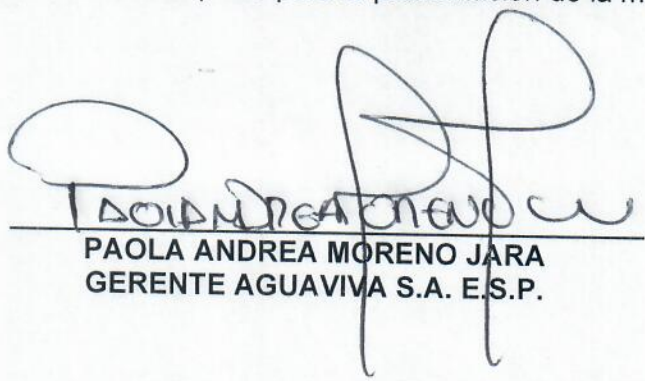
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA A UN OFERENTE	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

- 8) Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, así: **a)** si es Persona Jurídica deberá adjuntar certificación en la cual se acredite que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Esta certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal cuando corresponda o por el representante legal de la empresa a falta del mencionado Revisor Fiscal; **b)** Si el oferente es una persona natural, deberá adjuntar el recibo de pago como independiente correspondiente al mes en que presenta la propuesta, o en su defecto la afiliación al sistema de seguridad social. Para este último evento, es importante precisar que el oferente beneficiado deberá aportar para el trámite de pago del contrato el valor por seguridad correspondiente; **c)** En caso de que el oferente cuente con empleados en el establecimiento de comercio, adicionalmente deberá adjuntar certificación con la cual acredite estar a paz y salvo por concepto de seguridad social integral y aportes parafiscales con los mencionados empleados.
- 9) El oferente deberá aportar dos (02) certificaciones y/o contratos, con entidades estatales o privadas, donde se certifique que han ejecutado contratos similares al objeto contractual del presente estudio previo, la cual debe incluir lo señalado en la experiencia habilitante.

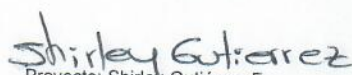
LUGAR DE PRESENTACION

La propuesta deberá ser dirigida a la gerencia de la entidad y radicada en la empresa de servicios públicos de Restrepo **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, ubicada en la Calle 1 carrera 5 A Barrio minuto de Dios, municipio de Restrepo-Meta, desde la fecha de recibo y publicación de esta invitación, hasta el día veintiocho (28) de febrero de 2023, a las cinco (5) pm, entendiéndose este día, como último plazo para la presentación de la misma.

Cordialmente;



PAOLA ANDREA MORENO JARA
GERENTE AGUAVIVA S.A. E.S.P.


 Proyecto: Shirley Gutiérrez F
 Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación